

Resolución Jefatural

Lima, 28 DIC. 2017

VISTO:

El Informe Técnico N° 252-2017 de 19 de diciembre de 2017, de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración, del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, la Oficina de Control Patrimonial, expone los motivos por los cuales se procederá con la baja de diecisiete (17) bienes muebles patrimoniales por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de conformidad con el literal i numeral 6.2.2. de la Directiva N° 001-2015/SBN;

Que, al respecto, el numeral 6.2.1. de la Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales”, establece que la baja es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad;

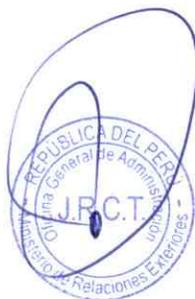
Que, habiéndose determinado que la causal de baja es Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, la disposición final de los bienes debe ser la donación, en base al procedimiento establecido en la Directiva N° 003-2013/SBN “Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”;

Que, el numeral 6.5 de la mencionada Directiva, establece que la donación implica el traslado voluntario y a título gratuito de la propiedad de bienes de una entidad, a favor de otra entidad o una institución privada sin fines de lucro;

Que, según el reporte extraído del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, los bienes muebles patrimoniales a ser dados de baja del inventario físico patrimonial, se encuentran registrados en la contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, el artículo 122° del Reglamento de la Ley N° 29151- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece que la disposición de los bienes muebles dados de baja por las entidades, debe ejecutarse dentro de los cinco (5) meses de emitida la Resolución de Baja correspondiente;

Que, el artículo 124° del mencionado Reglamento establece que la unidad orgánica responsable del control patrimonial emitirá el informe técnico que sustente el acto de disposición o administración a realizar, el mismo que se elevará a la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, la que, de encontrarlo conforme, emitirá la Resolución aprobatoria respectiva dentro de los quince (15) días de recibido el citado informe;



0896

Resolución Jefatural

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE y el literal k.1 del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Con el visado de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la baja de diecisiete (17) bienes muebles - RAEE, detallados en el anexo adjunto, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE.

Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen la baja correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3°.- Autorizar como acto de disposición final la donación de diecisiete (17) bienes muebles - RAEE, dados de baja en el artículo 1° de la presente resolución, a favor de la Compañía Química Industrial del Pacífico S.A. COIPSA, empresa comercializadora y prestadora de residuos sólidos.

Artículo 4°.- Designar a la Oficina Control Patrimonial para que realice la entrega de los bienes suscribiendo el acta de entrega-recepción, correspondiente de los bienes detallados en el anexo adjunto, a la empresa beneficiaria de la donación;

Artículo 5°.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Regístrese y comuníquese.



JOSE RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

APÉNDICE A

Item	Denominación	COD. SBN	C. Barra	DETALLE TÉCNICO					E	C. Contable	Valor Neto Soles S/.	Causal Baja	Utilidad Sist. Educ.	Acto de Disposición Propuesto	Ubic. Del Bien	Tiempo de Permanencia
				Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones								
1	Cafetera Eléctrica	322207570078	003341	Miray	CM-829A	Negro	s/s	s/d	M	91050301	122.65	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2007
2	Equipo para Aire Acondicionado Tipo Industrial	112240100002	007592	Janitrol	AC24	Blanco	18802086	s/d	M	1503020901	1.00	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	1998
3	Eléctrico- Dispensor Eléctrico	742299890003	011600	Alfano	LM-YLI-52B	Plomo		s/d	M	1503020101	1.00	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2002
4	Calculadora Eléctrica de 12 Dígitos	742203180190	011668	Olympia	EC-8000	Crema	28104481	s/d	M	91050301	24.00	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2009
5	Máquina de Escribir Eléctrica	742237960125	012131	IBM	6715-001	Blanco	3421775	s/d	M	91050301	48.00	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2009
6	Destructor de Documentos	742216550021	013507	EBA	Tarmatpr 2010E - Tarnator	Crema	s/s	s/d	M	1503020101	1.00	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	1994
7	Equipo para Aire Acondicionado Tipo Industrial	112240100005	017676	Janitrol	AC24	crema	18710473	s/d	M	1503020901	1.00	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	1998
8	para Ambiente Tipo Comercial	112228220016	031001	Miray	WD36GP	Blanco	09607883DK	s/d	M	1503020901	1.00	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2003
9	Equipo para Aire Acondicionado Tipo Industrial	112240100008	035223	Janitrol	Goodman	Blanco	18710461	s/d	M	1503020901	1.00	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	1997
10	para Ambiente Tipo Comercial	112228220030	036545	Whirlpool	AD40 DSR	Negro	QS3719511	s/d	M	1503020901	1.00	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2006
11	para Ambiente Tipo Comercial	112228220031	036546	Whirlpool	AD40 DSR	Crema	QS4631737	s/d	M	1503020901	1.00	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2006
12	Minicomponente	952255670010	038035	Sony	HCD-RG490	Plomo	s/s	s/d	M	1503020303	1.00	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2007
13	Televisor a Colores	952285140205	041874	Samsung	PL-42C91HP	negro	AHFA3CEP C00311B	s/d	M	1503020303	133.25	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2008
14	Televisor a Colores	952285140210	041879	Samsung	LN-26R71BAX	negro	AHQD3CL PC00072R	28"	M	1503020303	86.62	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2008
15	Deshumecedor	112227470011	049023	General Electric	AHK50LK M1	Blanco	MM108380	s/d	M	1503020901	105.85	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2008
16	Equipo de Aire Acondicionado Tipo Doméstico	112236140502	049953	York	YOE48F S-AFH	s/c	9.512E+09	48 BTU	M	1503020901	685.06	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2008
17	Balanza Digital	602207380013	056714	Sores	SGW1260	Plomo	s/s	s/d	M	1503020905	1,206.94	RAEE	no	Donación	Sotano 1 CGB	2013
											2,421.37					



0896